



República de Honduras



48º período de sesiones de la Conferencia de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas

“El futuro que queremos: integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015”

**Intervención de S.E. Sra. Ana Madrid Paz
Ministra del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras
Nueva York, 31 de abril 2015**

Gracias Señor Presidente, sus Excelencias delegados de los países:

Honduras agradece la oportunidad de contribuir a la definición de acciones futuras en materia de población y desarrollo, a través de la presencia de nuestra delegación en el 48 periodo de sesiones de esta Conferencia.

Estamos conscientes de la importancia de analizar el futuro que queremos, integrando los aspectos de población en el desarrollo sostenible, convencidos de la imperiosa necesidad de velar porque los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la presente generación sean amplios, inclusivos y de gran alcance, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

Honduras coloca en el centro del desarrollo a su población, hombres y mujeres en sus diferentes ciclos de vida, y busca su desarrollo integral, la garantía de sus derechos humanos en igualdad de condiciones. Nuestro país cuenta con muchos recursos y sobre todo con un gran potencial humano. Para el reconocimiento de este potencial, es necesario enfatizar que mujeres y hombres enfrentan obstáculos de diversa índole, y requieren medidas que les permitan desarrollarse igualitariamente.

Honduras cuenta con una población de la cual el 52% la constituyen las mujeres; si bien es cierto que la población en números absolutos ha aumentado, la tasa de crecimiento anual de la población se ha desacelerado. Reconocemos que nos afecta el problema de la pobreza, el 58.7 por ciento de la población rural es extremadamente pobre.

En cuanto al marco normativo, el país ha avanzado de manera significativa en la formulación de políticas públicas, tales como, el Plan de Nación 2010-2022, cuyo lineamiento estratégico número uno establece la importancia de las consideraciones de la dinámica demográfica en el desarrollo del país; la Política Nacional de los Derechos Humanos, la Política de Protección a la Juventud, la Política de Protección Social, Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la Ley Especial de VIH sida, el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, entre los más importantes.

Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

866 United Nations Plaza, Suite 417, Nueva York, NY 10017 • Tel: (212) 752-3370 • Fax: (212) 223-0498

En materia de salud, contamos con la estrategia de reducción acelerada de la mortalidad materna e infantil, la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo de Adolescentes, el Plan Nacional de Salud al 2021, cuya implementación favorecen a miles de hondureños y hondureñas.

Si bien Honduras enfrenta importantes desafíos en materia de población, al mismo tiempo cuenta con una importante oportunidad: la estructura poblacional está en proceso de transición debido a las modificaciones de tasas de fecundidad y mortalidad.

Se considera que entre 2015 y 2075 la proporción de la población general productiva de 15 a 64 años superará la proporción de la población dependiente, lo que implicará que el dividendo demográfico es y será una oportunidad única que podrá ser aprovechada en la medida que propiciemos desde hoy y a través del tiempo una mayor inversión en políticas y programas que favorezcan el ejercicio de sus derechos y el acceso a salud, educación, seguridad y empleo, en particular de las y los adolescentes y jóvenes.

Sin duda, nuestro país, liderado por el Excelentísimo Presidente Abogado Juan Orlando Hernández y su distinguida esposa Abogada Ana García, ha iniciado esa ruta con la creación de 150 mil nuevos empleos y la implementación de un plan multisectorial para la prevención del embarazo entre adolescentes como parte de la Alianza para el corredor seco, una iniciativa que focaliza la inversión para solventar las desigualdades sociales.

Para el Gobierno de Honduras es importante colocar en el marco del desarrollo sostenible a las mujeres, niñas y jóvenes marginadas y en situación de vulnerabilidad incluidas la población indígena y afro-hondureña, en ese marco ha priorizado las mismas en el Plan de Todos para “Una Vida Mejor”, especialmente a aquellas familias donde predomina la jefatura femenina.

Nuestro país desea un futuro mejor para nuestras mujeres, en el marco de la promoción, protección y garantía de sus Derechos Humanos incluidos los derechos reproductivos con base en la legislación vigente, que les asegure la no discriminación, la eliminación de la violencia y la igualdad de oportunidades en todas las áreas del desarrollo.

Para finalizar, queremos expresar, que hacer realidad el futuro que queremos y que compartimos en el mundo, no es fácil, es una tarea colectiva, que conlleva compromiso, colaboración y responsabilidad por parte de todos los Estados miembros.

Nos comprometemos para ello, a complementar la agenda de los ODM y trabajar en los ODS post 2015 desde todas las entidades del Gobierno para garantizar que los asuntos vinculados a la población y el desarrollo incluida la salud sexual y reproductiva, la urbanización y migración, la inclusión de la dinámica demográfica en los procesos de planificación y el cambio climático sean parte de esa agenda de desarrollo sostenible más allá del 2015, en particular abordando las desigualdades para asegurar la autonomía y empoderamiento de las mujeres, las jóvenes y las niñas, para su participación plena y efectiva en todos los niveles.

Lo anterior ratifica nuestro compromiso a las conclusiones y recomendaciones expresado por nuestro país en la Conferencia Regional de Montevideo y en el proceso de revisión del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 20 años que culminó con la 29 sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 22 de septiembre 2014.

Agradecemos al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo y acompañamiento que ha venido asistiendo a nuestro país en esta materia. Muchas gracias.